



CRONOGRAMA Y ASPECTOS GENERALES PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2025 COLEGIO SANTO TOMAS DE EL BOSQUE

- En el marco de nuestra visión y misión institucional, el **Colegio Santo Tomás de El Bosque**, comunica el calendario del proceso de matrícula para el **Año Académico 2025**, dando a conocer fechas y datos relevantes.
- La matrícula de alumnos nuevos se debe realizar de manera presencial, en las fechas informadas por el Sistema de Admisión Escolar.
- La matrícula de alumnos antiguos se puede realizar de manera online y también de forma presencial.

1. CALENDARIO PROCESO MATRICULA 2025:

MODO ONLINE – SOLO PARA ALUMNOS ANTIGUOS.

Se realizará a través de la plataforma Full College, que estará habilitada desde el jueves 05 de diciembre, desde las 15:00 horas, hasta el viernes 13 de diciembre a las 13:00 horas.

MODO PRESENCIAL – ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS.

FECHA	HORARIO	MATRÍCULA
Jueves 5 y Viernes 6	08:30 a 16:00 hrs.	Matrícula presencial para todos los cursos, antiguos y nuevos (SAE) Matrículas on-line sólo antiguos
Lunes 9 y Martes 10	08:30 a 16:00 hrs.	Matrícula presencial para todos los cursos, antiguos y nuevos (SAE) Matrículas on-line sólo antiguos
Miércoles 11	08:30 a 16:00 hrs	Regularización exclusiva repitentes asignados por SAE
Jueves 12 y Viernes 13	08:30 a 16:00 hrs.	Matrícula presencial para todos los cursos, antiguos y nuevos (SAE) Matrículas on-line sólo antiguos
Lunes 16 al Miércoles 17	08:30 a 16:00 hrs.	Regularización exclusiva para postulantes sin asignación que participaron en el Período complementario.

2. EDAD DE INGRESO:

La edad reglamentaria para ingresar a cada curso, de acuerdo con la legislación educacional vigente del Ministerio de Educación, es la siguiente:

- **Pre-kínder:** 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
- **Kínder:** 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
- **Primer Año Básico:** 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.
- **De 2° Año Básico a IV Año Medio:** haber aprobado el nivel precedente al curso de postulación.

Ante cualquier duda respecto a lo mencionado, se debe solicitar entrevista en el establecimiento.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA PRESENCIAL

- Fotocopia de la cédula de identidad (por ambos lados) de la persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos (apoderado financiero).
- En el caso de que el apoderado que postuló no pueda asistir puede ser realizado el trámite por un tercero presentando un Poder simple emitido por el apoderado que realizó la postulación con los datos del apoderado y los datos de la persona designada en su representación y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad o en su defecto Certificado IPE y pasaporte, tanto del apoderado como del representante.
- Copia de la cédula de identidad del Estudiante o Certificado de Nacimiento del estudiante o Certificado IPE.
- Firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos por parte del Apoderado Financiero.
- Firma de recepción de documentos institucionales.

Conozca nuestro proyecto educativo y reglamentos de evaluación, convivencia escolar y protocolos internos en la página web del Colegio, uno de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio: www.docere.cl/colegios "Busca tu colegio)

4. MEDIOS DE PAGO PARA EL PROCESO 2025

Serán aceptados los siguientes métodos de pago:

- Débito
- Crédito
- Transferencias bancarias
- Comprobante de depósito bancario.
- No serán aceptados Cheques

Atentamente,

Colegio Santo Tomás de El Bosque